

*Tribunal Administrativo de Antioquia
Sala Segunda de Oralidad*



*República de Colombia
Magistrado Ponente: Jose Ignacio Madrigal Alzate*

MEDELLÍN, DIECINUEVE (19) DE NOVIEMBRE DE DOS MIL TRECE (2013)

PROCESO	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO LABORAL
DEMANDANTE	OLGA CECILIA GIRALDO CARDONA
DEMANDADO	E.S.E. METROSALSUD
RADICADO	05001 23 33 000 2012 00646 00
ASUNTO	FIJA FECHA CONTINUACIÓN AUDIENCIA DE PRUEBAS

En atención al memorial presentado por el Perito GABRIEL JAIME LÓPEZ CALLE - folio 732-, citado en el proceso de la referencia, el Despacho dispone fijar como fecha para la continuación de la **AUDIENCIA DE PRUEBAS** el día **DIEZ (10) DE DICIEMBRE DE DOS MIL TRECE (2013) A LAS 9:00 A.M.**

Se recuerda a las partes que en dicha audiencia se debatirá el dictamen pericial, por lo que se ordena por Secretaría, la citación del perito Dr. GABRIEL JAIME LOPEZ CALLE, psiquiatra forense 202-48, en la dirección que obra a folios 557 y s.s.

NOTIFÍQUESE,

**JOSE IGNACIO MADRIGAL ALZATE
MAGISTRADO**